

Código 04/2012/05 CT	<b>CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA URBANISTICA / COMUNICACION PREVIA OBRA</b>
<b>Descripción</b>	Actualización datos titular en expedientes registrados en Urbanismo, mediante la comunicación de los cambios de titularidad en la licencia de obra o comunicación previa de obra.
<b>Destinatario</b>	Persona física o jurídica que desea que se le transmita una licencia concedida, cuyas obras todavía no han finalizado. Tanto el titular actual como el futuro deben comunicar este deseo por escrito al Ayuntamiento.
Responsable del proceso	<b>SERVICIO DE URBANISMO</b>
<b>Horario consulta administrativa</b>	Lunes a viernes de 09,00 a 14,00 horas.
<b>Horario atención consulta técnica</b>	Lunes, miércoles y viernes de 10,00 a 14,00 horas.
<b>Dirección</b>	Ajuntament de Calvià. Calle Julià Bujosa Sans, alcalde, nº 1. 07184. Calvià. Mallorca.
<b>Teléfono / Fax</b>	971.13 91 05 / 971.13 91 54
<b>Cuenta correo electrónico (*)</b>	<a href="mailto:urbanisme@calvia.com">urbanisme@calvia.com</a> (*) para aportar documentos requeridos.

<b>Forma de obtención</b>	Servicio de Atención al Ciudadano de Calvià.
Dónde dirigirse/Horario	Lunes a viernes de 09,00 a 14,00 horas.
<b>Documentación a aportar con la solicitud</b>	Instancia de solicitud. Copia de la escritura de compraventa de la parcela/solar objeto de la licencia u otro documento público que acredite la transmisión.

#### TRIBUTOS

TASA	Sin coste adicional. Integrado en la tasa Licencia urbanística / Comunicación previa.
------	---

#### PROCEDIMIENTO

<b>Forma de inicio</b>	A petición del interesado.
<b>Plazo de tramitación</b>	Se notificará al interesado en el plazo máximo de 1 mes.
<b>Órgano resolutorio</b>	Se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local. Se anotará el apunte en el expediente correspondiente haciendo constar el cambio de titular en los archivos municipales.
<b>Efectos silencio administrativo</b>	En ningún caso se pueden considerar adquiridas por silencio administrativo facultades urbanísticas que contravengan la legislación, la ordenación territorial o el planeamiento urbanístico.

#### LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a los interesados que:

1.- Sus datos se incorporarán a un fichero de datos personales, denominado "*Licencias de obra y Planeamiento*", del que es responsable el Ajuntament de Calvià, cuya finalidad es la tramitación del proceso administrativo relativo a la concesión o denegación de las solicitudes y trámites de licencias de obra, información urbanística y planeamiento.

2.- Cesiones de datos a terceros: a) Otras administraciones u organismos públicos de acuerdo con lo previsto en la ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas. b) Cualquier persona que acredite interés legítimo, habida cuenta del carácter público de las licencias de obra y del planeamiento urbanístico.

3.- El órgano administrativo ante el cual se pueden ejercitar en su caso, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y aquellos otros reconocidos en la ley orgánica 15/1999, es el Servicio de atención al ciudadano del ayuntamiento de Calvià, sito en calle Julià Bujosa Sans, batle, número 1, 07184 Calvià. Mallorca.